

YO QUIERO + OFERTA DE CURSOS

¿Yyyy? ¿¿¿Te salieron???

¿Quién no escuchó esta pregunta de un compañero al principio de cada cuatrimestre?

Increíblemente, esa pregunta, que resuena por toda la facultad aún no llegó a los dos lugares a donde tiene que llegar: al Centro de Estudiantes (Nuevo Derecho) y al Decano de nuestra facultad.

Y es que, año tras año, la oferta de cursos decrece mientras la cantidad de estudiantes aumenta a tasas chinas.

Pero este año 2009 fue el colmo, a muchísima gente no le salió ni una sola materia en las dos primeras inscripciones, y una sola en la tercera!!!

Además, como ahora tenemos dos planes de estudio, la oferta de cursos se dividió en dos. Por ejemplo, en materias

como comercial, si antes podías elegir entre 51 comisiones, ahora sólo podés elegir entre 5 comisiones para el Plan 1985 y entre 38 para el Plan 2004. Y ni hablar si tenés que anotarte en internacional privado, donde sólo hay 17 comi-

¿Y EL CURSO A DISTANCIA?

Falsas promesas

La gravedad de este problema obligó a Nuevo Derecho a prometer en las últimas elecciones los "Cursos a Distancia". Una vez más, Nuevo Derecho no cumplió.

siones o en Finanzas Públicas, que tiene 19 comisiones.

Por otro lado, las materias obligatorias para cada orientación del CPO disminuyeron drásticamente y no alcanzan para la cantidad de estudiantes que cursan, aumentando el corte de puntos.

Hace 7 años que Nuevo Derecho y sus cuatro

consejeros no soluciona, ni intenta solucionar el problema de la oferta de cursos. Nos mienten y nos dicen que no hay aulas ni profesores y que la plata no alcanza.

Desde IURE y NBI, averiguando un poco, nos

dimos cuenta de que no es como nos la vendieron. **El problema de la oferta de cursos se puede solucionar, pero hay que tener ganas de hacerlo.**

Nosotros queremos resolverlo, por eso te invitamos a que entre todos digamos "YO QUIERO MÁS OFERTA DE CURSOS". Acompaña nuestro proyecto firmando el petitorio.

Leyendas urbanas sobre las causas de la falta de oferta.

Vamos a desmitificarlas.

1

El mito de que no hay plata

Nuestra facultad recibe anualmente 38.342.419 millones de pesos que distribuye el rectorado a cada una de las facultades que componen la UBA (ver presupuesto 2008 en www.uba.ar)

Entendemos que el presupuesto que otorga el Gobierno a la UBA es paupérrimo y no llega a cubrir los gastos necesarios para resolver los salarios docentes y nuestra formación como futuros profesionales.

Pero por otro lado, nuestra facultad genera al

año aproximadamente 37 millones de pesos por cánones (por ejemplo, la

CONCEPTO	RECAUDACIÓN
CÁNONES	1.244.697
ARANCELES	1.176.771
DONACIONES	167.000
EXTENSIÓN UNIV.	27.064.522
GRADUADOS	7.481.620
TOTAL	37.397.496

maratón de Nike, los premios Konex y el recital de la revista Rolling Stone), aranceles, concesiones (La Ley, Abeledo Perrot, la farmacia, los estacionamientos, entre otros), los posgrados y los cursos de extensión universitaria (v. Resolución CD N° 5421/08)

Sabemos que los sueldos docentes provienen directamente de los re-

cursos que el rectorado le asigna a la Facultad, pero no se nos escapa que

debe haber alguna forma para que tanta plata que se recauda se destine a una de las necesidades más urgentes que tiene la facultad. Es decir, mayor oferta de cursos.

Que queremos mostrarte con esto? Que la facultad recauda mucho dinero de los más diversos conceptos y que ese dinero se podría redistribuir de una manera que sirva para

Vinculación Ciudadana

La caja negra de Nuevo Derecho

Esta oficina o local político que recibe un presupuesto de la facultad de \$ 183.538 anuales, se la dio el decano Alterini a Nuevo Derecho en el año 2005. Su subsecretario es militante de Nuevo Derecho y utiliza ese

presupuesto para financiar al Partido Socialista, sus campañas políticas, militantes pagos, entre otros tantos manejos turbios. De ese presupuesto, \$ 92.000 los gastan en "sueldos". Es claro que este número es algo grande para pagarle al único empleado que trabaja (ganaría \$7.076 por mes más aguinaldo! Este sí que llega a fin de mes...) Y los otros 91.538???? Ns/Nc. (ver resolución CD N° 5421/08)

solucionar el problema de la oferta de cursos.

2 El mito de que no hay profesores

En la facultad hay 3663 docentes (según el censo UBA 2004). De éstos, sólo 231 son titulares, 1840 son adjuntos y JTP, el resto se divide entre ayudantes (1343) y otros especímenes extraños que nunca te vas a cruzar en un aula (eméritos, honorarios, consultos, etc.).

Si dividís la cantidad de estudiantes por la cantidad de profesores, te da como resultado una proporción de 1 docente cada 8,4 estudiantes. Ridículo!!!

Si hacés la misma cuenta que antes, pero sólo tomás los adjuntos y JTP (1840) que son los que habitualmente te dan clase y los que, por reglamento, tienen que estar al frente de las comisiones, te va a dar como resultado que hay 1 adjunto o JTP cada 16,8 estudi-

antes. Igual de ridículo!!!

Otra vez, los números solos no dicen nada... o casi nada, pero si te decimos que con esta cantidad de adjuntos y JTP se podrían abrir 180 comisiones más que las que actualmente existen, seguro te quedás helado, o por lo menos, te preguntás porqué nadie se dio cuenta antes.

Resumiendo. Lo que queremos decir es que sin duda podrían distribuirse de mejor manera la cantidad de docentes para que haya más comisiones en la oferta. Es decir, mayor oferta de cursos.

3 El mito de que no hay aulas.

En la facultad hay 197 aulas repartidas en tres plantas. Todas esas aulas están disponibles para dar clase en cada uno de los 10 horarios de cursada (de 7 a 23 hs.).

Teniendo en cuenta estos números, se podrían of-

recer por lo menos 3940 comisiones por cuatrimestre (1970 los lunes y jueves, 1970 los martes y viernes y eso que no contamos los miércoles).

Hoy la facultad nos ofrece nada más que 1600 comisiones (entre CPC y CPO) es decir, la escasa oferta de cursos no obedece a la falta de aulas, porque

Encima, Nuevo Derecho quiere vendernos que la construcción de 3, tres... tres!!! Aulas nuevas, va a solucionar "en alguna medida" la oferta de cursos... nunca nadie nos tomó tanto el pelo. Muchachos! Están encarando el problema al revés.

hay lugar para agregar 234 comisiones. Es decir, mayor oferta de cursos.

Como se demostró casi científicamente, en la facultad si hay algo que no faltan, son aulas. Si te queda alguna duda, pegate una vuelta por la facultad en cualquier horario, cualquier día y vas a ver que no encontrás menos de 10 aulas vacías por piso.

Porqué Nuevo Derecho nunca hizo ni va a hacer nada para resolver el problema de la oferta.

La oferta de cursos se aprueba todos los años en el consejo directivo, que es el órgano de gobierno de la facultad y está compuesto por el decano, 8 docentes, 4 graduados y 4 estudiantes.

Los 4 consejeros estudiantiles desde hace varios años pertenecen a Nuevo Derecho. ¿Sabés cuantos

proyectos presentaron para aumentar la oferta de cursos? Ninguno.

¿Viste alguna vez que Nuevo Derecho reclamara por el aumento de la oferta de cursos? Nosotros no, y esto pasa porque existe un acuerdo entre las autoridades de la facultad y Nuevo Derecho para No aumentar

la oferta.

Mientras el Centro de Estudiantes (Nuevo Derecho), que es quien tiene que reclamar para que haya más oferta de cursos, sea socio del que no la quiere aumentar (el decano), esta situación va a seguir atentando contra nuestro derecho a recibirnos en un plazo razonable.

Si querés que el cuatrimestre que viene te salgan las tres materias:

ACOMPAÑÁ NUESTRO PROYECTO, FIRMÁ EL PETITORIO!!!

Si querés recibirte en un plazo razonable:

ACOMPAÑÁ NUESTRO PROYECTO, FIRMÁ EL PETITORIO!!!

Si no querés cursar los lunes martes miércoles jueves y viernes:

ACOMPAÑÁ NUESTRO PROYECTO, FIRMÁ EL PETITORIO!!!

**YO
QUIERO + OFERTA DE
CURSOS**

Más información en www.yoquieromasoferta.blogspot.com

 **ONBI IURE**